

Guayaquil, 16 de Abril del 2016

Seforía
ACCIONISTAS DE COMPAÑIA INGENIERIA INMOBILIARIA GUENSE C.A
Cúcuta.

De mis consideraciones:

Compliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio económico del 2014.

El auditor se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa ha tenido movimiento regular en el período en estudio, cumpliendo las normas legales establecidas y reglamentarias así como las indicaciones de Junta General de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Basé lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan apropiadamente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2014.


ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ
GÓMEZBARRO
FIRMA2194

